

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6425 *Resolución de 5 de junio de 2013, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 99, de 23 de mayo de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 108, de 5 de junio de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el procedimiento de promoción interna de la disposición transitoria segunda de la Ley 7/2007:

6 plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, denominación Médico.

22 plazas pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, denominación Enfermero.

30 plazas pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Sanitaria, denominación Auxiliar de Clínica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Jaén, 5 de junio de 2013.—El Presidente, P. D. (Resolución 393, de 6 de junio de 2012), el Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.